

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mañon.»
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PÚBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mañon.»
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

CARTAS SUD-AMERICANAS

Montevideo 9 de Julio 1880.

Señor Director de «El Bien Público».

Daremos treguas á las cuestiones políticas y sociales que se debaten en la América meridional, unas por medio de sutilezas diplomáticas, otras entre pueblos y gobiernos y las mas en el terreno del combate con armas en la mano, para pasar á dilucidar otras de ménos valía tal vez pero no por eso menos curiosas é interesantes.

Hoy día que la antropología y la etimología tanto preocupan á todos los sábios de la tierra juzgamos oportuno hacer aquí una descripción de un grupo de indios que viven en la region ménos conocida de la América del Norte, el Nuevo Méjico; es decir, de los indígenas descendientes de la antigua nacion Azteca.

Estos indios en número de 7.000 próximamente ocupan catorce aldeas y son muy apacibles y hospitalarios, y especialmente los naturales de los distritos de Albuquerque y Bernalillo, donde tambien viven los ricos de las antiguas familias españolas que se establecieron en el país.

Una de las aldeas que ofrecen mas motivos de curiosidad al que las visita es la de Taos, en la que casi todos los habitantes viven en dos grandes edificios de piedra de cinco pisos y de forma piramidal.

Cada piso es mas pequeño que el que le precede, lo cual ofrece un aspecto muy original.

Estos edificios constan de un número considerable de aposentos. A cada piso se sube por medio de escalas de madera colocadas en el exterior, y se penetra en las habitaciones por un agujero practicado en el techo, porque no tienen ventanas. La luz no penetra mas que por una abertura del ancho de un tubo de estufa y que á través del muro llega á las habitaciones exteriores.

Cada uno de estos edificios, cuyo interior está blanqueado con cal, puede contener unas cuatrocientas personas.

Los indios del Nuevo Méjico acogen cariñosamente á los viajeros, pero no permiten á ninguno que penetre en el centro del edificio donde se halla la gran estufa que mantiene constantemente el fuego sagrado de Moctezuma, y donde se practican los antiguos ritos de la religion de los aztecas.

Cada aldea está gobernada por nueve oficiales que son elegidos por un año solamente.

El clima es templadísimo y el paisaje de una belleza incomparable. La capital, Santa Fé, está situada á 7,000 piés sobre el nivel del mar, casi á la misma altura que la ciudad de Méjico.

Los indios del Nuevo Méjico son ciudadanos americanos, pero prefiriendo vivir exentos de tributos, no quieren votar ni ocupar destinos públicos. En su territorio se ven á cada paso ruinas de monumentos aztecas que pertenecian ya á una antigüedad remota cuando Hernan Cortés conquistó el vasto imperio mejicano.

Estos monumentos se encuentran principalmente en la gran meseta del Colorado y en la parte Noroeste del Arizona:

A cada paso se ven montones de piedra de un color rojizo, cubiertas de figuras grabadas groseramente que representan todo género de animales, como bizontes, serpientes, ratas y algunas veces tambien arcos tendidos.

Desgraciadamente no existen en el país tradiciones ni leyendas que puedan dar alguna luz acerca del origen de estas esculturas.

* *

Y ya que de aztecas venimos tratando, haremos algunas referencias al «Ollamta-Tambó» poblacion de la época de los Incas, que es actualmente una especie de Pompeya del Perú, cubierta de interesantes ruinas con el sello característico de la arquitectura incaica.

El viajero colombiano Federico C. Aquilar, describe así aquellos imponentes restos de la antigua civilizacion de los hijos del sol:

«Todo el material de esas construcciones está cortado en las circunvecinas rocas de arenisca esquisitosa, excepto los pedrones de la fortaleza que son de esquito pórvido rojo. Pasado el muro éntras en callejuelas estrechas flanqueadas de un caserío de piedras unidas entre sí con greda. Tan las calles como las casas tienen todos los caracteres «incáicos»; estrechez, poca elevacion, carencia de ventanas, nichos en contorno de las paredes interiores, puertas bajas y falta de simetría en la disposicion interior. De cuando en cuando nótese algun antiguo palacio de sillares tan bien labrados y ajustados como los del Cuzco. El pavimento está formado de piedras desiguales y de regular tamaño.

«En la casa del cura se hallan incrustados en las paredes exteriores y próximos á la entrada enormes pedrones de tres metros de alto, dos de ancho y uno de grueso, poco mas ó menos. El pueblo en sí no es sinó un monton de piedras, en las que se distinguen edificios antiguos y modernos medio arruinados. Sus calles son pendientes y onduladas como las de Quito y como las de todas las ciudades incas: pues los antiguos indios edificaban siempre sus poblaciones en sitios desiguales y pedregosos, ya por ahorrar terreno para el cultivo, ya para mayor seguridad en los terremotos, ya tambien impulsados por ese carácter de cobardía, desconfianza y astucia tan natural al indio de toda la América, pero especialmente al peruano.

«La fortaleza queda al norte del pueblo y dominado el camino que, por las márgenes del Vilcanota conduce á los «ohunchos» (indios salvajes) del Ucayali y del Marañon. Hállase sobre elevada y escabrosa peña cubierta de abrojos y varias especies de espinas agudísimas. Difícil, muy difícilmente se puede trepar á las ruinas. Desde luego tópose uno con cinco muros de piedras poligonales, escalonados sobre los riscos y dientes de las rocas; légase en seguida á un terrado cubierto de enormes pedrones de pórvido rojo tan perfectamente labrados y pulidos como los sarcófagos egipcios, de la misma materia que ví en el Museo británico de Lóndres. Unos están ya colocados formando murallas interiores y otros yacen por tierra en confusion y desórden. Hay no pocos tan grandes que miden seis metros de largo, tres de ancho y dos de grueso. Del otro lado del profundo y caudaloso Vilcanota, á más de ocho kilómetros de distancia, se encuentran las rocas porfíricas donde estaban establecidas las canteras de los incas. Esas moles eran cortadas á escuadra y pulidas antes de llegar á la fortaleza, como lo manifiesta lo que llaman «piedra cansada», aún existente en medio del camino á 600 metros de las fortificaciones. Al noroeste de la plataforma, consérvase aún extensa galería formada de riquísimos pe-

drones porfíricos y llena de nichos que presentan la figura de las puertas egipcias. Entrase á la galería por un pórtico de pórvido rojo al estilo fenicio y desgraciadamente medio derruido. Una vez en el terraplen del mirador, véñse á la izquierda y enfrente, una larga série de andenes, escalonados en 15 á 20 graderías formando terrados, más ó ménos anchos y largos, que principian en el pueblo y terminan en las mas altas rocas del cerro. Sobre estas encuéntranse estrechos pasajes que conducen á cuartos despojados ahora de sus techos pero llenos de puertas, ventanas y nichos; todo de piedras desiguales y unidas con greda. Parece que el recinto de la fortaleza estaba cerrado por la parte superior, pues aún se ven paredones de piedra trepando por riscos escarpadísimos y conservando siempre la misma altura de cinco á seis metros.

«Al NE. del fuerte encuéntrase una grande roca de arenisca llena de estalladuras y labrados caprichosos como las «chinganas» del Saxahuaman en el Cuzco. Y es el «Incamisana» especie de altar graciosamente tallado; ya graderías ó asientos; ya pasadisos y nichos, tan perfectamente cortado á escuadra y pulido, que parece rebanado con cuchillo. Al sudeste del pueblo y en estenso anfiteatro de elevadísimas peñas vense grandes paredones levantados sobre los riscos y dominando profundas simas. Dicen que uno de ellos era el lugar desde donde despeñaban á los malhechores. Hay además en estos interesantes sitios, muros de piedras sillares labradas á la usanza del Cuzco y un tiempo palacio de los incas; pequeño recipiente monolítico llamado «baño de las ñastas» (princesas); tajamares largos y sólidos que encajonan el rio y resisten su fiereza hace algo como 400 años y, por último, estribos del puente colgante de mimbres, tendido por los incas sobre el caudaloso Vilcanota, llamado mas abajo Ucayali.

«Muy poco se puede saber ahora acerca del tiempo monarca y artistas del levantamiento de la fortaleza de Ollamta, Tambo. No debe ser muy anterior al inca Manco-Capac, pues hay indicios claros de que estaba inconclusa en la época de la conquista. ¿Y cómo labraron tan delicadamente esas durísimas moles de pórvido? ¿Cómo las desprendieron del cerro fronterizo y las trasladaron á la fortaleza haciéndolos pasar el rio, recorrer seis ú ocho kilómetros y subir á una cumbre alta de 80 á 90 metros y ceñida de riscos, impasables al que no tenga la habilidad de los cabros? Todo esto sería difícil explicar aun con los adelantos modernos de la mecánica, pero llega á ser de todo punto imposible, atendida la idea que se tiene ordinariamente del atraso de aquellos tiempos y de aquellas razas.»

* *

El Dr. Dominguez, ministro argentino en Rio Janeiro, acaba de dirigir una memoria al Instituto Geográfico de Buenos Aires, para refutar las opiniones vertidas por el señor don Manuel R. Trelles en su folleto que acuerda á «Diego García» la gloria del descubrimiento del Rio de la Plata, atribuida hasta ahora por la historia de Juan Diaz de Solis.

Dominguez diciérne al último ese honor y despues de entrar en el análisis de fechas y reales cédulas, concluye su trabajo con estas palabras:

«Las equivocaciones de algunos cronistas, no pueden autorizar la adulteracion de un hecho comprobado por mejores autoridades y por documentos

auténticos. Jamás hubo nadie que pusiese en duda la prioridad del descubrimiento de Solis. El citado don Rodrigo de Acuña en sus cartas de 1527 habla del río de Solis. La carta de Luis Ramirez que el señor Trelles publica, dice repetidas veces río de Solis, y hasta su fecha es en San Salvador, «que es el río de Solis.» Finalmente el rey mismo á quien este servia, cuatro años despues del regreso de Diego García á España, contratava con D. Pedro de Mendoza la poblacion y conquista «del río de Solis, que llaman de la Plata, donde estuvo Sebastian Caboto.» Estas son las palabras testuales que emplea la cédula de 21 de Mayo de 1534.

»Nadie aprecia y agradece mas que yo las investigaciones del Sr. Trelles en los tiempos oscuros de nuestra historia colonial. La especialidad de sus estudios dá á sus opiniones en esa materia una autoridad indisputable. Por esto mismo me ha parecido que no debia dejar correr un error que puede propagarse bajo sus auspicios.

»La reimpression de los dos documentos á que me refiero es un servicio hecho á las letras. Pero es de sentir que el Sr. Trelles los reproduzca con los errores con que fueron dados á luz por el escritor brasileño Varnhagen en la «Revista de Instituto Histórico.» El mismo tuvo, sin embargo, ocasion de corregir mas tarde algunos de ellos; pero otros escaparon al poco conocimiento que tenia de los idiomas castellanos y guaraní cuando los dió á luz, y tambien sin duda, á las dificultades que ofrecen los antiguos manuscritos, y particularmente los que, como éste, fueron encontrados en los archivos de Sevilla en el mal estado en que refiere haberlo visto Navarrete.

»Como mi único propósito al escribir estas pocas líneas es sustentar la prioridad de Solis en el descubrimiento de nuestro río y toma de posesion de la márgen izquierda del Uruguay, me abstengo de entrar aquí en los interesantísimos y poco conocidos pormenores que se relacionan con estos primeros viajes. En el libro á que antes me he referido espero presentarlos con claridad y exactitud histórica, mejorando lo poco que á este respecto dije en mi citada «Historia Argentina» cuando yo no conocia la «Revista Brasileira» en que fueron publicadas las dos relaciones de viaje á que me he referido.

»Terminaré observando que es tambien un error de alguna consecuencia decir que Diego García era portugués. El cronista Herrera así lo llamó y el P. Lozano lo ha repetido; pero consta que era de Moquen, y por consiguiente, español. De Solis mismo, que era andaluz, como García, han querido hacer un portugués los escritores de Portugal; pero nosotros no tenemos el interés que tenian ellos en desfigurar la verdad respecto á los primeros descubrimientos en esta parte de los dominios españoles.»

* * *

En Buenos Aires ha empezado á publicarse un periódico titulado «El Investigador,» sumamente interesante por los datos y documentos que reúne, concernientes al Río de la Plata, desconocidos los unos y olvidados los otros por la generalidad.

Entre ellos figura en el 2.º número la siguiente esplicacion sobre el origen de la frase «burro celeste:»

El abogado Dr. D. Marcelo Gamboa, defendió á los Reinafé en la causa que se les formó por la matanza de Barranco Yaco en Febrero de 1835. Un día tuvo la inocente, pero malhadada inspiracion de pedir al gobernador Rosas, permiso para publicar su defensa, provocando su peticion el decreto mas singular que haya dado gobierno alguno. En él se le dijo:

«Que solo un «atrevido, insolente, pícaro, impío,

logista, unitario», ha podido cometer el avance de interrumpir las altas y delicadas atenciones del Gobierno con semejante, tan oportuna como inoportuna y atrevida solicitud.

«Que solo un «unitario tan desagradecido como bribon», ha podido concebir la idea de querer la publicacion aislada de la defensa de los feroces ejecutores de una mortandad sin ejemplo en la historia del mundo civilizado; que solamente un hombre que haya renunciado á toda idea de religion, de honor y respeto al gobierno y á la opinion pública y que en consecuencia de su perversidad no alimenta sentimiento alguno de amor y respeto al honor nacional, ha podido dirigirse oficialmente al gobierno pidiéndole permiso para publicar una defensa semejante, con la idea sin duda de preparar y despertar sentimientos que solo pueden abrigar las almas dañadas y los corazones corrompidos de los unitarios á cuya inmunda logia él siempre ha pertenecido.

«Que solo un hombre á que los decretos de la divina Providencia hayan colocado en la senda de su fin funesto para que así pague ya sus delitos sin cuento, ha podido pedir á la Suprema Autoridad el permiso de una publicacion separada de la causa, «como si la justicia ó la opinion pública tuviese una sola oreja» para oír y juzgar los delitos de los unitarios por las obras de defensa en su favor, ó que en el país existieran «la ley del embudo», dándoles lo ancho para ellos y lo angosto para los federales.»

Concluido este famoso y nunca mas visto decreto, con estos incisos:

«1.º Que hasta nueva resolucion superior, no debe salir á mas distancia de veinte cuadras de la Victoria.

«2.º Que no debe ejercer oficio de abogado ni hacer escrito alguno de ninguna laya por mas simple é inocente que sea.

«3.º Que no debe cargar la divisa federal ni ponerse ni usar en público ni privado los colores federales.

«4.º Que por cualquiera infraccion de los tres primeros artículos «será paseado por las calles en un burro celeste» y castigado además segun el tamaño de la falta.

«5.º Que si tratase de fugar del país, luego que fuese aprehendido será inmediatamente fusilado.»

Para los que conocen la historia de la tiranía que por espacio de 25 años ejerció Rosas sobre Buenos Aires, el documento anterior es de suma curiosidad; ¿cómo no serlo para los pueblos europeos, tan extraños á las fórmulas y prácticas que con asombro del mundo estableció en la República Argentina el mismo hombre que se hacia llamar «restaurador de las leyes?»

* * *

De un tirano pasemos á otro; despues del opresor de la República Argentina el opresor del Paraguay; de Juan Manuel Rosas á Francisco Solano y Lopez.

La verdad se abre paso a través del tiempo, y á despecho de muchos llega a dominar la historia. Esto acaba de suceder ahora. Se ignoraba aun á ciencia cierta el modo como murió el tirano paraguayo, cuando un incidente periódístico nos abre las puertas de lo que hasta no ha mucho era un misterio para todos.

En la «Gazeta de Noticias» de Rio Janeiro, encontramos una relacion de la muerte del Mariscal Lopez, firmada por el general José Luis Correa de Cámara, Vizconde de Pelotas.

Es la primera y única relacion del modo como Lopez murió, hecha por un testigo ocular y caracterizado. La firma que se lee al pié, garantiza la verdad.

Dice así el distinguido narrador brasileño.

«En la mañana del 1.º de Marzo de 1870, la van-

guardia de las fuerzas de mi mando se encontraron con las del enemigo, hallándose al frente el mariscal Lopez en las márgenes del «Aquidaban» resultándole rápida derrota en el corto combate que se empeñó.

«El mariscal, seguido por dos ó tres oficiales huyó en direccion á los montes de «Aquidaban Minguy», siendo perseguido por el Sargento Mayor José Sinmeon de Oliveira y dos soldados de caballería de la guardia nacional.

«Ahí, apeándose, se internó por el monte, y yo llegué en ese momento al lugar en que el mariscal habia abandonado el caballo en que montaba, informándome por el referido Sargento Mayor de lo que habia ocurrido.

Seguí la direccion que me indicaron, solo, y á poca distancia encontré los dos soldados que lo habian perseguido: me aseveraron ellos de que por allí se encaminara él pareciendo á los referidos soldados que estaba herido.

«Les ordené que me acompañasen, encontrándolo, en efecto, un poco adelante en la márgen izquierda del «Aquidaban Minguy» caído junto al río, apoyando el cuerpo sobre el brazo izquierdo y teniendo en la mano derecha la espada desenvainada.

«Los dos oficiales que lo acompañaban estaban á su lado con las espadas empuñadas.

«Entonces diciéndole quien era yo, le intimé que se considerase prisionero, garantiéndole la vida.

«El mariscal me contestó que moriria por su patria, y al así expresarse intentó asestarme un sa- blazo:

«El oficial que estaba á su derecha procuró herirme, siendo muerto por un tiro disparado por uno de los soldados que me habian acompañado.

«El otro oficial intentó huir, siendo igualmente muerto.

«Me dirigí de nuevo al mariscal, repitiéndole la misma intimacion, pero recibí la misma contestacion.

«Entonces llegando un soldado del 9.º batallon de infantería, le ordené que le quitase la espada; el soldado, obediéndome, la agarró por el puño para sacársela.

«Era preciso hacer esfuerzos, y por la posicion en que se hallaban, el mariscal cayó al río, junto al cual tenia los piés; el cuerpo quedó debajo del agua, pero levantó aun sobre esta la cabeza, muriendo en seguida.

«Tenia el mariscal una herida de bala en el bajo vientre, que habia recibido, naturalmente cuando trasponia el río, junto al cual habia caído. Esa herida seguramente le impidió continuar la fuga. Mandé conducir el cadáver al campamento poco tiempo antes ocupado por él.

«Dispuse sobre su entierro, que se verificó á la vista de su madre y dos hermanas, bajo del toldo de paño que allí existia.»

Así murió quien fué tras largos años terror de nacionales y extranjeros dejando á su pueblo en la miseria, en el desamparo y en la abyeccion.

Orestes Araujo.

Correo de hoy.

Circular de la Junta del partido democrático progresista.—Madrid.

Señor Director de «La Correspondencia Catalana».

La publicacion del Manifiesto en donde se consignan los principios y las aspiraciones de la que entendemos que es ya desde ahora, y ha de ser en lo sucesivo, la gran mayoría de las fuerzas democráticas españolas, seria obra estéril si no se tradujera en actos positivos, si no encarnase en una per-

sonalidad política, en un partido formalmente organizado.

Esta necesidad imperiosa y la patriótica insistencia con que nuestros amigos de Madrid y de provincias nos apremian á cumplir el deber que las circunstancias tan solo impusieron á la Junta directiva de promover é impulsar por los medios usuales de los partidos populares, la organizacion definitiva del democrático-progresista, nos mueven á indicar, ya que los momentos son propicios y la ley de reuniones públicas ampara nuestro derecho, las bases y procedimientos que estimamos, dentro de nuestras tradiciones, mas adecuados y conformes para efectuar la organizacion.

En la necesidad de comunicar el primer impulso, no causará extrañeza que los primeros actos se encomienden, con preferencia, pero nó exclusivamente, á los que tomaron la iniciativa en el poderoso movimiento de concentracion de la democracia española consignando en un documento público los principios comunes y las comunes aspiraciones que á todos nos guian.

En esta ocasion, en la cual fuerzas de diversas procedencias liberales se aprestan á dar público testimonio de su existencia como partido organizado, ha de revelarse en todos nuestros actos la unanimidad de ideas y de aspiraciones por la concurrencia simultánea de aquellas diversas fuerzas, mostrando una vez mas que, ajenos á miras personales y extraños á rivalidades mezquinas, ponemos la vista en los altos intereses que nos están confiados con el espíritu mas amplio de íntima union y de concordia.

Para realizar la obra á que invitamos á nuestros correligionarios, nos parecen apropiadas las siguientes prevenciones:

Los señores senadores y diputados de cada provincia, y los que lo hubieren sido, firmantes del Manifiesto, tomarán la iniciativa constituyéndose en Junta organizadora y asociándose las personas de cada distrito que consideren conveniente,

Formada esta Junta, nombrará una comision en cada partido judicial, que á su vez se constituirá inmediatamente y designará un delegado por cada pueblo ó barrio en las grandes poblaciones, el cual, y para los efectos de la ley sobre reuniones públicas, promoverá una reunion convocando á cuantos se hayan adherido ó quieran adherirse al Manifiesto.

En cada reunion de éstas se procederá á la eleccion, por sufragio, del Comité del pueblo ó barrio respectivos.

Constituidos los Comités locales ó de barrio en cada partido judicial, enviarán un representante de su seno á la capital del partido, y congregados que fueren estos representantes, procederán á elegir el Comité de partido

Formados que sean éstos, designarán un representante que con los demás de los otros partidos judiciales constituirán el Comité provincial.

Cada Comité provincial elegirá un representante que á su debido tiempo será convocado á Madrid para la eleccion y constitucion del Comité directivo del partido.

En las provincias ó pueblos en donde y segun el espíritu de las anteriores indicaciones estuvieren constituidos ya los Comités, podrán éstos continuar funcionando como hasta aquí.

Una vez completada esa organizacion, queda á la respetable espontaneidad de cada provincia y aun de cada distrito representados por sus Comités respectivos, á su natural libertad, y á su mayor competencia para la estimacion de las circunstancias con frecuencia tan diversas y tan variadas en cada parte, adoptar aquellas determinaciones que en el orden legal han de ser consecuencia de esta organizacion.

Excusamos recomendar á nuestros correligionarios

la mayor actividad en estos trabajos: publicado hoy el decreto para la eleccion de diputados provinciales, exige la brevedad del tiempo una rapidez en la accion que esperamos no ha de costar esfuerzo alguno al patriotismo de nuestros amigos.

Madrid 13 de Agosto de 1880.

Cristino Martos.—Los Secretarios: Vicente Romero y Giron.—Facundo de los Rios y Portilla.—Andrés Solís.—Aníbal Alvarez Osorio.—Gonzalo Calvo Asensio.—José García Alvarez.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 18.

En la reunion en San Sebastian el señor Sagasta estuvo indiferente á la admision de todo compromiso.

Dicha reunion duró cerca de tres horas. Acordóse que era impropio el retraimiento electoral tratándose de un partido gubernamental y considerándose que era imposible la lucha, se dejó en libertad de accion á los comités provinciales para que procedan segun crean conveniente, tratóse de la cuestion del Principado, se examinaron los antecedentes y se aprobó la contestacion dada á la invitacion de la Mayordomía de Palacio.

Sentado el principio de que corresponde el Principado al inmediato sucesor de la Corona, no se aceptó la protesta á la presentacion del nuevo vástago, acordándose llevar la cuestion á las Cortes.

El general Martinez Campos se opuso á la protesta, considerándola irreverente.

El Sr. Sagasta ha regresado á San Juan de Luz muy contrariado por las vacilaciones del Directorio.

La colonia de fusionistas de San Sebastian está disgustada de los acuerdos tomados, que solo han satisfecho al Gobierno.

El marqués de la Vega de Armijo y el señor Romero Ortiz se adhieron á los acuerdos que tomara el Directorio.

Por el Consejo de ministros se ha negado el indulto al reo Rianza, concediéndoselo á Aparici, condenado por la Audiencia de Valencia.

En el mismo Consejo se leyeron telegramas de Cuba y se habló del licenciamiento de tropas y de los asuntos del extranjero y de las comunicaciones recibidas del gobierno austriaco. Este Consejo ha durado una hora.

La «Gaceta» publica el indulto del soldado Arroyo, sentenciado en Carmona.

El entierro del banderillero Pollo ha sido concurridísimo, habiendo asistido á él 70 coches. Presidieron el duelo Frascuelo y el caballero portugués Daranjo y Mateito. Frascuelo oró en la sepultura de Armilla.

Gacetilla.

Hoy han llegado á esta ciudad seis religiosos del orden franciscano que deben pasar á ocupar el convento adquirido ex-profeso por el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesi. Han venido acompañados del P. Provincial, el conocido don Ramon Buldú quien debe instalarlos en su nuevo convencito sito en las afueras de Ciudadela, y aceptario para su instituto por entrega que le hará el Sr. Obispo.

Una vez desembarcados se han dirigido en coche á la parroquia de San Francisco en donde han sido recibidos por el clero de esta ciudad y se ha cantado una solemne Salve, marchándose despues á casa del Sr. Ecónomo de la de Santa María.

Segun la cuenta de varias personas que recuerdan los acontecimientos del año 35, hoy precisamente cumplen los 45 que fueron espulsados de esta ciudad los religiosos que habitaban en los conventos de la misma.

El vapor-correo «Menorca» fondeado en este puerto á la una de esta tarde ha conducido la correspondencia y los siguientes pasajeros:

DE BARCELONA

D. Juan García Rodríguez.—2 oficiales y 2 se-

ñoras.—Ramon Buldu Pbro.—Domingo Sobrañes presbítero.—Francisco Dimas Pbro.—José Vila presbítero.—Ignacio Martí Pbro.—Antonio Torres presbítero.—José Soler Pbro.—Francisco Tomás.—Matías Huguet.—Joaquin Pascual.—José Hernandez.—Santiago Maspoch.—Enrique Fortou.—José Domingo y su madre.—José Cañellas.—Francisco Compañy.—Francisca Albarza.—Josefa Sigüenza.—Sixto Alitar.—Catalina Pons.—Francisco Leoni.—Francisco Adnover.—Antonia Hernandez.—8 individuos de tropa.—Pedro Amengual.—Total 38.

DE ALCUDIA

D. Juan Humbert y un hermano.—Enrique Barrera.—Pedro Gomila.—Gabriel Mayol.—Gabriel Cifré.—Damian Vicens.—Juan Bestral.—Cristóbal Tomás y un hijo.—Jaime Gari.—Juan Febrer.—Jaime Capó.—Jaime Anglada y un hijo.—Josefa Femenias.—Total 17.

* *

Celebrándose en la parroquia de Santa María el solemne octavario dedicado á la Asuncion de Nuestra Señora, esta noche ocupará el sagrado púlpito el Rdo. D. Ramon Buldú Padre provincial franciscano de la provincia de Cataluña cuya llegada hoy á esta ciudad juntamente con otros Padres damos cuenta en este número.

* *

Por el ministerio de la Guerra se publicará en breve una circular de carácter general, determinando los puestos que han de ocupar en las grandes solemnidades los militares grandes cruces, cuando aquellas sean presididas por una autoridad civil.

* *

La «Gaceta» del 17 publica una circular autorizando á los reclutas del último reemplazo destinados á Ultramar, para cambiar su situacion con otros soldados.

* *

¿Cuáles serán los ingresos?—La rica compañía «Western Union Telegraph Company,» ha satisfecho durante el último año económico 47 258 duros por concepto de contribucion al estado de Nueva-York. De esta cantidad 30.960 duros han sido por inmuebles y 16.298 duros por los postes y líneas telegráficas. Se calcula que el valor de unos y otros no baja de 522,000 duros, y bajo esta base se fijará la contribucion en el presente año.

* *

Leemos en «El Isleñon de ayer las siguientes noticias:

«Una casa de comercio de Palma inquieta á causa de las noticias publicadas por la prensa local acerca de la salud pública en Argel, despues de haber pedido informes, recibió anoche el siguiente telegrama:

«Argel 17 de Agosto.

Salud pública buena, estado normal.»

Y tenemos una singular complacencia en dar á conocer esta noticia, para tranquilidad de muchos; aunque ella no ha de ser motivo para que nuestras celosas autoridades dejen de ejercer su vigilancia, procurándose noticias y teniendo al público al corriente de cuanto ocurra y de las medidas que acaso adopten.

* *

A propósito de esto, dícese que el vapor «Mallorca» llegado esta mañana de Argel ha sido detenido en Palma esperando órdenes.

Y á la hora de cerrar este número sabemos que se le ha dado entrada despues de tomar las precauciones necesarias, aun cuando aseguran los pasajeros que en Argel no pasa nada de particular.

Mas vale así.»

* *

Seccion comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el dia 17 de Agosto 1880.
Queda

| EFFECTOS PUBLICOS. | dinero. | papel |
|---|---------|-----------|
| Titulos al portador consolidado interior | 19'85 | 19'87 1/2 |
| Idem. id. exterior, de todas emisiones | 20'55 | 20'60 |
| Idem. id. Amortizables interior | 39'25 | 39'35 |
| Obligaciones del Estado para sub. ferro-carriles | 40'15 | 40'35 |
| Idem. del Banco y del Tesoro, serie int. | 100'00 | 100'25 |
| Idem. id. exterior | 100'00 | 100'25 |
| Idem. del Tesoro sobre productos de Aduanas | 99'25 | 99'50 |
| Oblig. del Tesoro de la Isla de Cuba | 92'25 | 92'50 |
| Carpeta Billetes Hipots. de Cuba | 91'15 | 91'25 |
| Billetes del Tesoro de Cuba en carpetas | 00'00 | 00'00 |
| Bonos del Tesoro | 98'50 | 98'75 |
| Acciones banco Hispano colonial | 133'00 | 133'25 |
| ACCIONES. | | |
| Banco de Barcelona | 145'50 | 000'00 |
| Sociedad Catalana General de Crédito | 185'00 | 186'00 |
| Sociedad de Crédito Mercantil | 39'00 | 39'25 |
| Real Comp. ^a de Canalizacion del Ebro | 12'90 | 13'00 |
| Ferro-carril de Barna. á Francia | 119'50 | 120'00 |
| Ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona | 198'50 | 199'50 |
| Ferro-carril del Norte de España | 70'00 | 70'25 |
| Ferro-carril de Almansa á Valencia y Tarragona | 128'00 | 130'00 |
| Ferro-carril de Valls á Villanueva y Barcelona | 00'00 | 00'00 |
| Ferro-carril de Medina del Campo y Orense á Vigo | 67'50 | 67'75 |
| OBLIGACIONES. | | |
| Empréstito municipal | 100'00 | 100'50 |
| Id. id. ceds. hipot. | 00'00 | 00'00 |
| Id. provincial | 000'00 | 000'00 |
| F.-C. de Barc ^a a Zarag ^a adheridas | 106'50 | 107'00 |
| Idem id. id. Serie A | 59'60 | 59'75 |
| Idem id. id. Serie B | 60'00 | 60'50 |
| Ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia | 105'00 | 105'50 |
| Ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona y de Barcelona á Gerona | 101'75 | 102'00 |
| Ferro-carril de Barcelona á Francia por Figueras | 61'50 | 61'75 |
| Ferro-carril y minas S. Juan de las Abadesas | 92'15 | 92'35 |
| Ferro-carril Grao á Almansa y Almansa á Valencia y Tarragona | 48'55 | 48'75 |
| Ferro-carril Córdoba á Málaga | 00'00 | 00'00 |
| Ferro-carril Medina á Zamora y Orense á Vigo | 53'65 | 53'85 |
| Aguas subterráneas del Llobregat | 85'00 | 86'00 |
| Tran-via de Barcelona á Sarriá | 00'00 | 00'00 |
| Canal de Urgel | 00'00 | 00'00 |

CAMBIOS.

| | dinero. | papel |
|---------------------------------|---------|-------|
| Londres 90 dias fecha | 48'30 | |
| Paris 8 » vista | | 5'04 |
| Marsella 8 » » | | 5'04 |

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Magin m. S. Mariano conf. ermitaño, y S. Luis obispo y confesor.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de la Esperanza en la Parróquia.

Parroquia de Sta. Maria, continúa al anocheecer el solemne acostumbrado octavario dedicado á Maria Sma. en el Misterio de su Asuncion y coronacion gloriosa á los Cielos titular en dicha iglesia, Rosario, plática por el Rdo. señor Ecónomo, Padre-nuestros, Coplas y despedido todo acompañado al órgano.

Santo de mañana.

S. Bernardo abad, doc. y fun. y S. Eustasio ab.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marino.

Entrados el 19.

De Barcelona en 1 dia Vapor-correo «Menorca» Cap. D. José Pons con 21 trips. 53 ps. efectos y la correspondencia.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 18.—5^a t.

Los fusionistas han acordado luchar en las próximas elecciones y acentuar su oposicion en las Cortes.

Ha sido puesto en capilla el reo Riaza.

Brevemente tendrá lugar una reunion de tradicionalistas. Interior, 19'90. Bonos, 98'90.

Anuncios.

Instituto de 2.^a enseñanza de Mahon.

A tenor de lo prevenido en la Legislacion vigente de Instruccion Pública, el curso académico de 1880 á 1881 empezará en este Instituto el dia 1.^o de Octubre próximo, observándose para la matrícula y el exámen de ingreso las disposiciones siguientes:

1.^a La matrícula estará abierta en la Secretaría del Establecimiento durante los últimos quince dias del mes de Setiembre desde las 8 de la mañana hasta la una de la tarde y desde las 4 hasta las 7 de la noche.—Los que por cualquier motivo no hubiesen podido matricularse dentro del referido plazo podran hacerlo durante el mes de Octubre cuya matrícula se titula extraordinaria; pero los que se hallen en este caso deberán satisfacer dobles derechos.

2.^a Así los que hayan de matricularse durante el plazo ordinario como los que tengan que hacerlo en el extraordinario deberán presentar al efecto la oportuna solicitud por medio de una hoja impresa que se les facilitará en la portería del Establecimiento, acompañando la correspondiente cédula personal los mayores de 14 años, expresando en dicha hoja las asignaturas en que deseen matricularse por cada una de las cuales se les entregará la correspondiente cédula de inscripcion abonando por ella 2 pesetas 50 céntimos.

3.^a Los derechos de matrícula deben abonarse en un solo plazo al tiempo de hacer la inscripcion en cantidad de 8 pesetas por asignatura, si es en la matrícula ordinaria y 16 pesetas si fuere en la extraordinaria.

4.^a Los alumnos que en el último curso hubiesen obtenido el premio ordinario en una ó mas asignaturas, tendran derecho á igual número de matrículas de honor completamente gratuitas siempre que no tuviesen nota ó antecedente desfavorable en su conducta académica.

5.^a Los que por primera vez hayan de matricularse deben ser previamente aprobados en un exá-

men de las materias que comprenden la primera enseñanza elemental, ante un tribunal compuesto de tres Catedráticos del Instituto, para lo cual deberán presentar una solicitud ajustada al modelo que se les facilitará en la secretaria. Dichos exámenes tendrán lugar durante el mes de Setiembre á las horas indicadas en el tablon de edictos del Establecimiento para aquellos que hayan de ingresar durante el plazo ordinario y en los dias y horas que se designen del mes de Octubre los que hayan de hacer su inscripcion en la matrícula extraordinaria.

6.^a Los estudios generales de 2.^a enseñanza necesarios para aspirar al grado de Bachiller deben verificarse previamente de modo que las asignaturas de Latin y Castellano se sucederán segun su orden numérico precediendo á las de Retórica y Poética y Psicología, Lógica y Etica, la de Geografia ha de proceder á las de Historia Universal é Historia de España la de Aritmética y Algebra á la de Geometria y Trigonometria y esta á las de Física y Química, Historia Natural, Fisiología é Higiene y Agricultura elemental.

Lo que se publica en este periódico como en el Boletin Oficial de esta provincia para conocimiento del público conforme está prevenido.

Mahon 16 de Agosto de 1880.—El Director, Diego Monje y Vicens.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

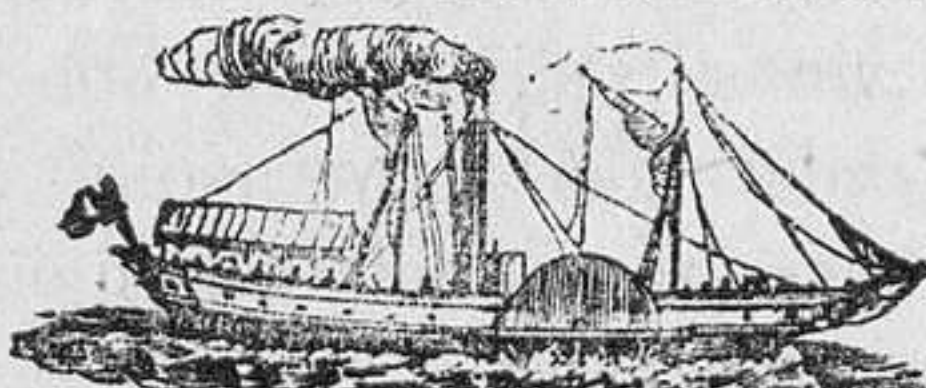
Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTON.
Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Gliban, no fatigan el sistema y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las *peptitas* antiguas ó recientes, la *Gonorrhoea*, la *Blenorrhoea*, la *Cistitis del Cuello*, el *Catarro* y las *Enfermedades de la Vejiga* y de los *Órganos genito-urinarios*. DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.
Acompaña á cada frasco una *instruccion detallada*.
Las *Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus* se encuentran en las principales Dro. u. rias y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la *Marca de Fabrica* (deposada) con la firma **CLIN y C.** y la *Medalla del PREMIO MONTON*.

TINTA NEGRA DE ESCRIBIR
TINTA VIOLETA
INALTERABLE.

SE RECOMIENDA A LAS OFICINAS.
Véndense en botellas grandes y pequeñas en esta imprenta.

Caballo en venta.

Se vende uno de muy buenas condiciones, para silla ó tiro, de 8 años, 3 dedos sobre la marca y su color tordo rodado. El que desee su trato puede dirigirse al dueño del Café de Dineret en esta ciudad.



PARA MARSELLA DIRECTAMENTE.

El domingo proximo dia 22, saldrá de este puerto el vapor francés

LEO CEFORI

de 778 toneladas.

Despacho Deyá 1 pral.

Imp de M. Parpal, Bastion 39.